



NOTARIA
VIGESIMA QUINTA
DEL CANTON
GUAYAQUIL

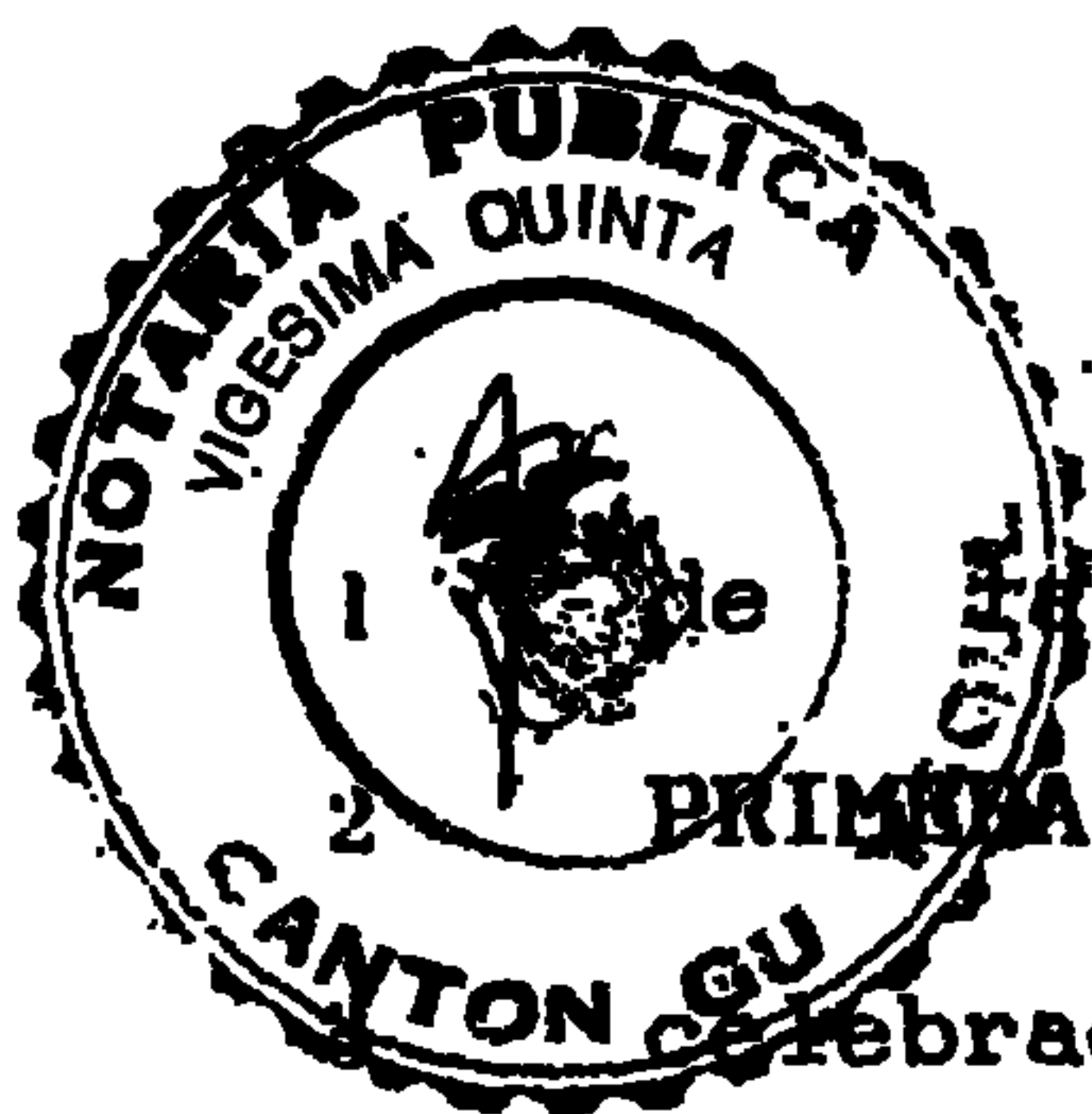
AB. JULIO CESAR
GUERRERO
CARDENAS

00003 01

I



1 **ESCRITURA PUBLICA /97 REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE**
2 **LA COMPANIA DINARESA S.A.. - - -**
3 **CUANTIA: INDETERMINADA.- - - - -**
4 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia
5 del Cantón Guayaquil, República del Ecuador, a los OCHO días
6 del mes de MAYO de mil novecientos noventa y
7 siete, ante mí, Abogado JULIO C. GUERRERO CARDENAS,
8 NOTARIO TITULAR VIGESIMO QUINTO de este Cantón,
9 comparece a la celebración de la presente escritura
10 el Señor Ingeniero LUIS FERNANDO CORONEL
11 CORONEL, de estado civil casado, Ejecutivo, al
12 nombre y en representación de la Compañía
13 DINARESA S.A., en su, calidad de Gerente General
14 y Representante Legal, según consta del
15 Nombramiento que como documento habilitante se
16 adjunta a esta matriz.- El compareciente declara:
17 que es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
18 edad, domiciliado en esta ciudad, hábil para
19 contratar y a quien de conocerlo doy fe.- Bien
20 instruido en el objeto y resultados de esta
21 escritura de REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES, a cuyo
22 otorgamiento procede con amplia y entera libertad
23 para que sea elevada a escritura pública me
24 presentó la minuta que es del tenor siguiente:
25 SEÑOR NOTARIO.- En el Protocolo de Escrituras
26 Públicas a su cargo, sírvase insertar una en
27 la cual conste la Reforma de Estatutos
28 Sociales de la Compañía Dinareza S.A. al tenor



cláusulas y estipulaciones siguientes:

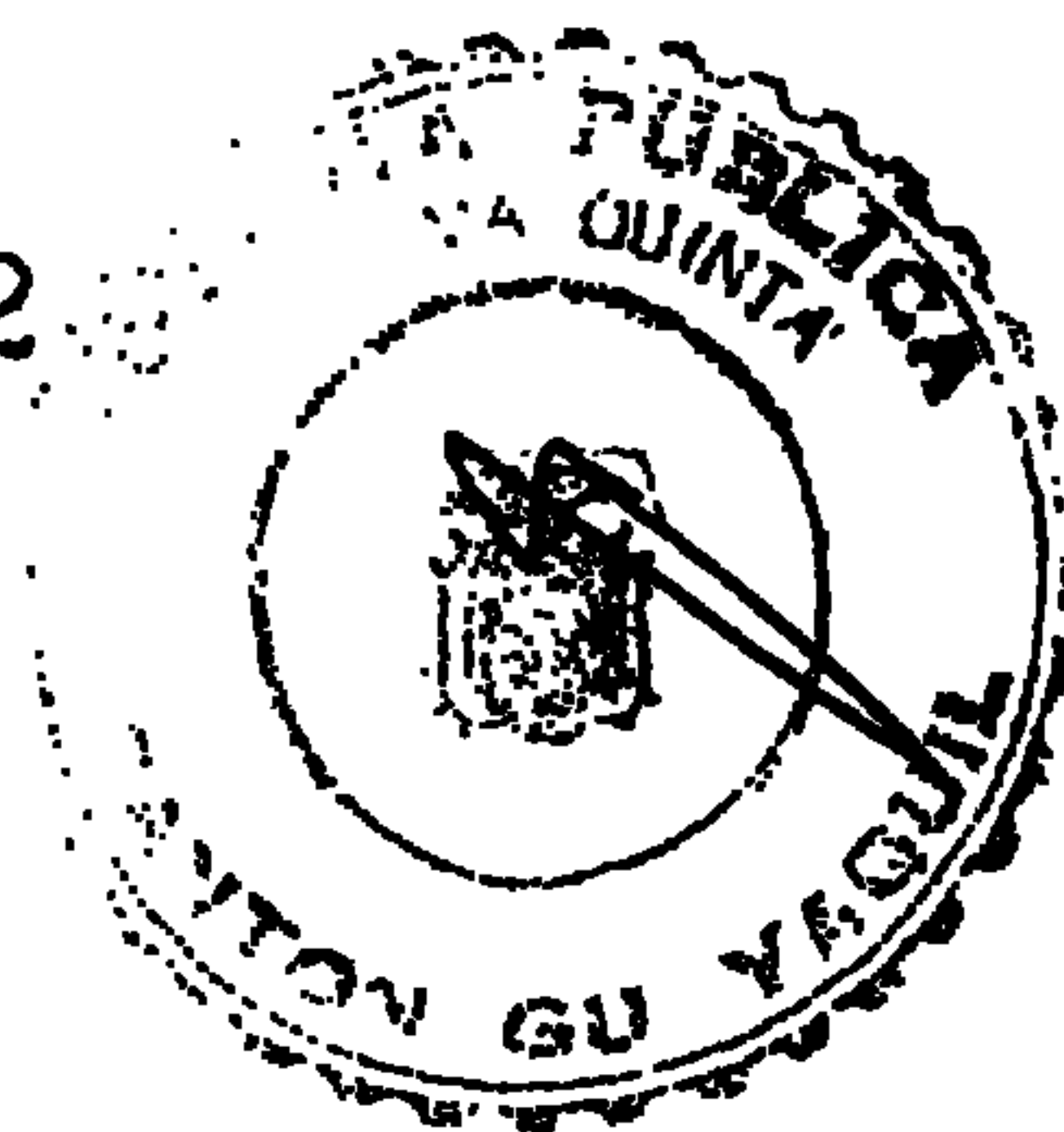
PRIMERA: INTERVINIENTES.- Interviene en la celebración de la presente Escritura Pública el señor Ingeniero LUIS FERNANDO CORONEL CORONEL en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía DINARESA S.A., representación que acredita con la copia certificada de su nombramiento debidamente inscrito que se acompaña para que se incorpore en esta Escritura, debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas del ocho de Mayo de mil novecientos noventa y siete.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La Compañía DINARESA S.A., se constituyó de conformidad con la Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el veintidos de Abril de mil novecientos noventa y cuatro e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veintisiete de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro, con un capital de Cinco Millones de Sucres; b) En Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el ocho de Mayo de mil novecientos noventa y siete, se acordó reformar los Estatutos Sociales de la Compañía en su Artículo Cuarto.-

TERCERA: DECLARACIONES.- Los antecedentes que se dejan expuestos en la cláusula

Guayaquil, 23 de Enero de 1.997

00000 02



Señor Ing. Com.
LUIS FERNANDO CORONEL CORONEL
Ciudad

De mis consideraciones:

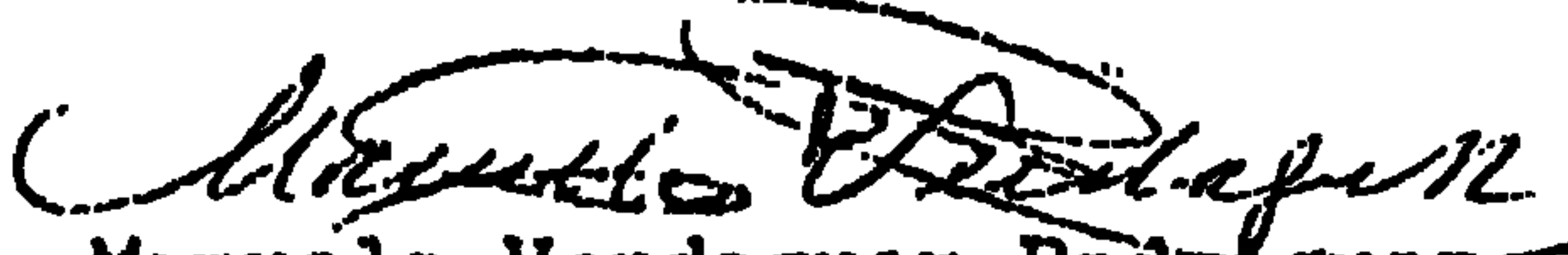
Cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía DINARESA S.A., en su sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la compañía.

Usted reemplaza en su cargo a la señora Manuela Verdaguer Rodríguez, quien renunció.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación, Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan de la Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el 22 de Abril de 1.994, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 27 de Mayo de 1.994.

Atentamente,


Manuela Verdaguer Rodríguez
Secretaria de la Junta.

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía DINARESA S.A., para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 23 de Enero de 1.997



ING. COM. LUIS FERNANDO CORONEL CORONEL



Se tomó nota de este Nombramiento a foja 35842 del Registro Mercantil de 1.994, al margen de la inscripción respectiva, Guayaquil, 27 de Enero de 1.997

LCDO. CARLOS FONSECA ALVAREDO
Registrador Mercantil
del Cantón Guayaquil

En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de Gerente General, Felic(s) 50071, Registro Mercantil No. 1418, expediente No. 2446. Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil 27 de Enero de 1997

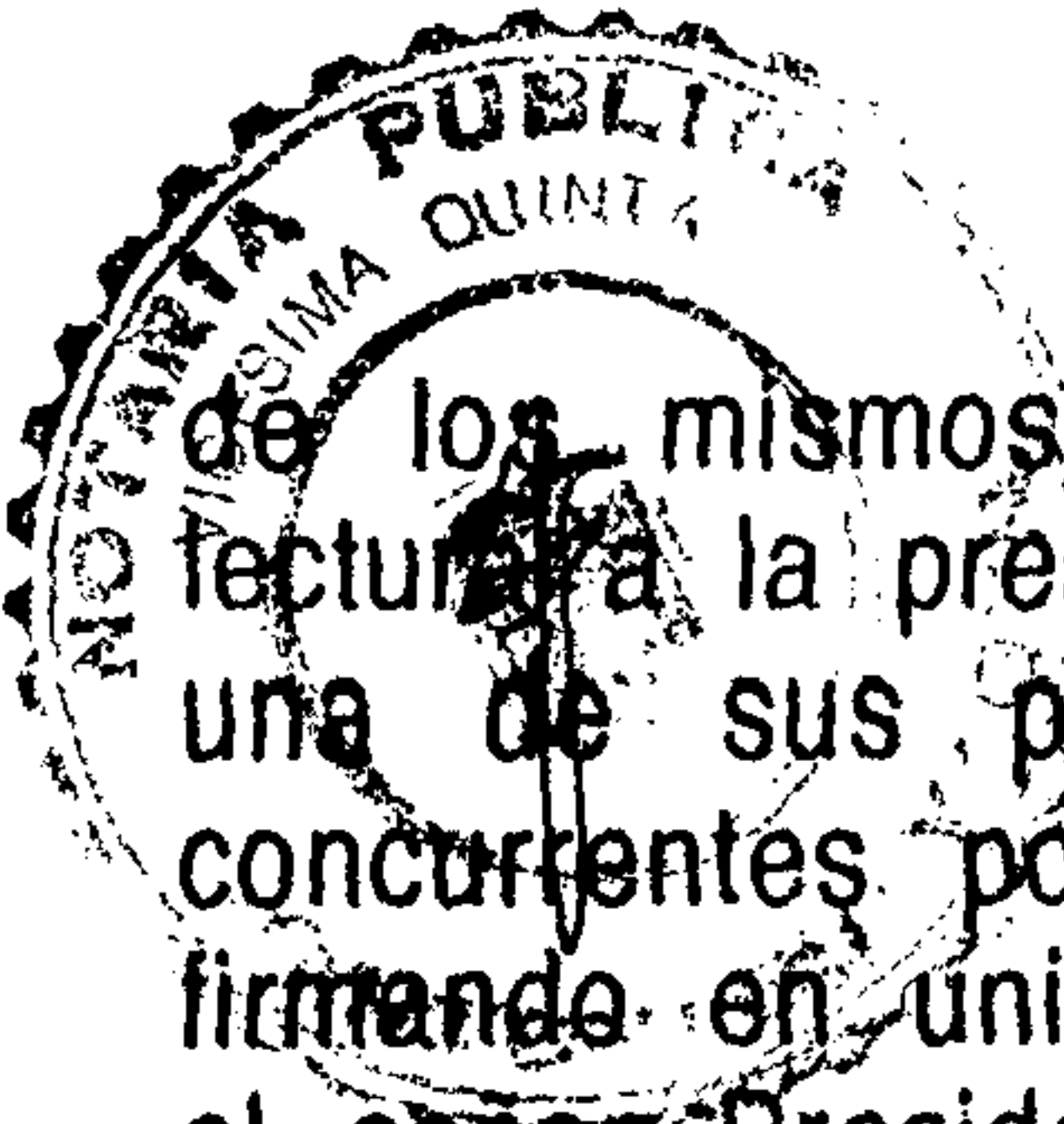
LCDO. CARLOS FONSECA ALVAREDO
Registrador Mercantil
del Cantón Guayaquil



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DINARESA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 8 días del mes de Mayo de 1997, a las 09H00, se reúnen en las oficinas ubicadas en Tulcán 803 y Nueve de Octubre, 8º Piso, de esta ciudad, los siguientes Accionistas de la Compañía a saber: La Compañía Kellycorp. S.A. propietaria de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una con derecho a cinco mil votos, debidamente representada para esta Junta por su Gerente General y Representante Legal Ing. Luis Fernando Coronel Coronel.

Como se encuentran presentes la totalidad de los accionistas, los mismos que representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre el siguiente punto: Reformas de Estatutos. En virtud de la facultad concedida por el Artículo 280 de la Ley de Compañías Vigente, se declara que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas queda validamente constituida, teniendo como asunto del orden del día, el que ha quedado fijado anteriormente por unanimidad. De conformidad con los Estatutos Sociales preside la Sesión la señorita Beltsy Herrera Maldonado, Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretario, el señor Ingeniero Luis Fernando Coronel Coronel, Gerente General de la Compañía. El Secretario procede a formular el correspondiente Registro de los Accionistas concurrentes a la Sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y la del Presidente; y este, considerando que en la Sesión está presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía, declara instalada y abierta la Junta General Universal Extraordinaria y expresa, que se debe proceder a conocer el único punto constante en el orden del día. Conocido y deliberado que fuera el primer y único punto del orden del día, la Junta General Universal Extraordinaria, acordó por unanimidad, esto es, con el voto de la totalidad de los accionistas presentes y concurrentes a la reunión: 1) Reformar los Estatutos Sociales en el Artículo Cuarto el mismo que en ahora en adelante dirá: "Artículo Cuarto.- Domicilio. ~~El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Daule, Cantón Daule, Provincia del Guayas, y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del Exterior.~~" 2) Autorizar expresamente al señor Gerente General de la Compañía para que suscriba la Escritura Pública de Reformas de Estatutos; y, para que realice e intervenga en todos los actos y gestiones necesarios para el perfeccionamiento de lo acordado en esta Junta General de Accionistas. No habiendo otro asunto que tratar se dio un receso a la Sesión, para proceder a la redacción y elaboración de la presente Acta, hecho que fue, se volvió a reinstalar la Junta General con la presencia



de los mismos concurrentes y se dispuso que por Secretaría se de
lectura a la presente Acta; leída que fue, es aprobada en todas y cada
una de sus partes por unanimidad, por todos y cada uno de los
concurrentes por lo que se declara concluida la Sesión a las 10H00,
firmando en unidad de acto y en señal de conformidad con lo acordado,
el señor Presidente y Secretario que certifican.- f) Ing. Fernando Coronel
Coronel, Gerente General ; f) Betty Herrera Maldonado, Presidente; f)
Kellycorp S.A., Ing. Luis Fernando Coronel Coronel.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de la original que reposa en
los archivos a los que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 8
de Mayo de 1997

Ing. Luis Fernando Coronel Coronel
Secretario



NOTARIA
VIGESIMA QUINTA
DEL CANTON
GUAYAQUIL

AB. JULIO CESAR
GUERRERO
CARDENAS



1 Segunda que antecede, yo, Ingeniero
2 FERNANDO CORONEL CORONEL, en mi calidad de
3 Gerente General y Representante Legal de la
4 Compañía DINARESA S.A., en cumplimiento a lo
5 resuelto en la Junta General Universal
6 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
7 en sesión celebrada el ocho de Mayo de mil
8 novecientos noventa y siete, Acta, de la misma
9 que se agrega como documento habilitante a
10 esta Escritura, expresamente declaro lo
11 siguiente: Que los Estatutos Sociales de la
12 Compañía en su Artículo Cuarto quedarán
13 reformados; por lo que el Artículo Cuarto de
14 ahora en adelante dirá lo siguiente: Artículo
15 Cuarto: Domicilio.- El domicilio principal de la
16 Compañía es la ciudad de Daule, Cantón Daule,
17 Provincia del Guayas, y podrá establecer
18 sucursales o agencias en cualquier lugar de la
19 República o del Exterior. Agregue usted señor
20 Notario las demás formalidades de estilo para
21 la validez y perfeccionamiento de esta
22 Escritura Pública.- Firmado) Abogado Oswaldo
23 Menéndez. Registro número cero cero ochenta y
24 ocho.- HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A
25 ESCRITURA PUBLICA.- Queda agregado el Nombramiento
26 de Gerente General y el Acta de Junta General
27 Universal Extraordinaria de Accionistas de la
28 Compañía DINARESA S.A..- LEIDA esta escritura de

1 principio a fin, por mi el Notario en alta voz
2 al compareciente. éste la aprueba en todas sus
3 partes, se afirma y ratifica en unidad de acto
4 conmigo el Notario DOY FE.-

5
6 p^a DINARESA S.A.

7
8 f)

9 SR. ING. LUIS FERNANDO CORONEL CORONEL

10 GERENTE GENERAL

11 C.C.# 0991286829001

12 C.V.# 169-095

13 R.U.C.# 0901959775

14

15

16

17

18

19

20

21 SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este
22 CUARTO TESTIMONIO, en cuatro fojas útiles que se
23 llo y firmo en Guayaquil, a doce de mayo de
24 mil novecientos noventa y siete.-

25

26

27

28



[Signature]
Sr. C. Guerrero Cárdenas
D. D. Quinto
del Cantón Guayaquil



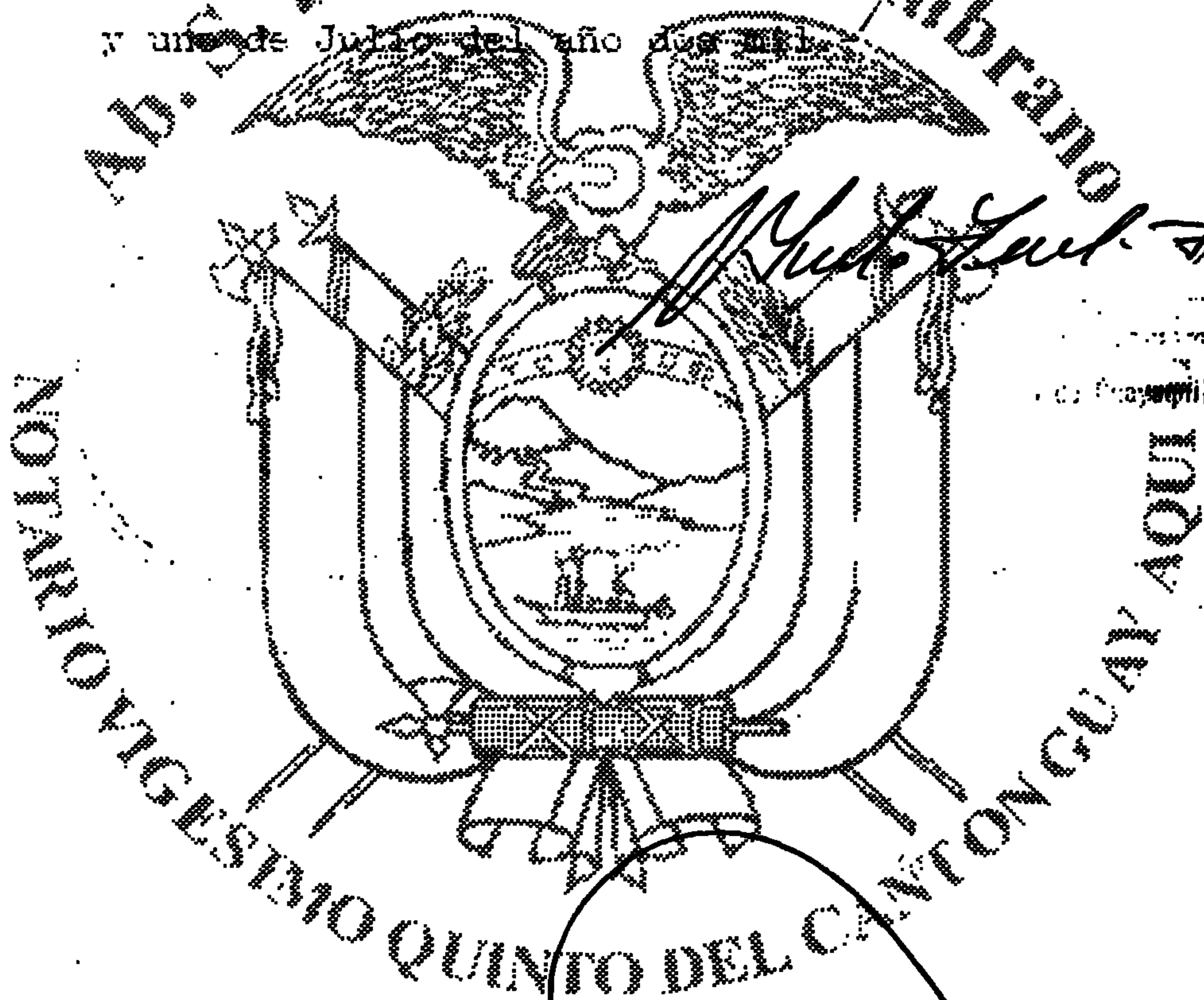
Ab. S. Ivoe Zurita Zambrano

NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

000000 04

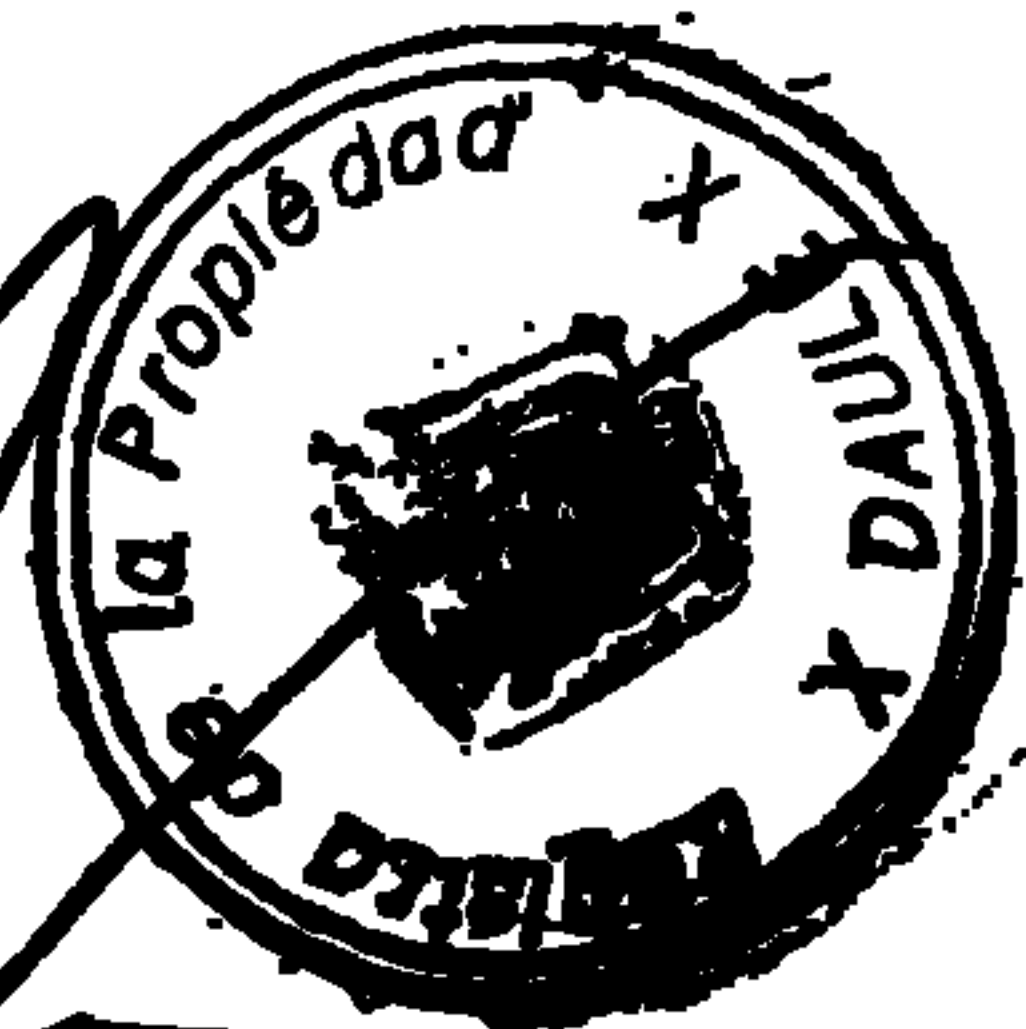
I

DOY FE: Que al margen de la Matriz de fecha ocho de Mayo de mil novecientos noventa y siete, tomé nota que el Señor Intendente Juridico de la Oficina de Guayaquil, por Resolución # 00-G-IJ-0003180, de fecha treinta de Junio del año dos mil, aprobó la Escritura Pública que contiene esta copia de: REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA DINARESA S.A. Guayaquil, a treinta y uno de Julio del año dos mil.



Queda inscrito hoy la Reforma de Estatutos Sociales de la COM-
PAÑIA DINARESA S.A., que antecede con el N.-62 del Registro -
Mercantil y anotado bajo el N.-2.099 del Registro. - Julio, 17-
de Agosto del año 2.000.-El Registrador de la Propiedad.

ALC. Otilio...
Registrador de la Propiedad



REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N°00-G-IJ-0003180, dictada por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, el treinta de junio del dos mil, se tomó nota de la presente escritura, la misma que contiene el Cambio de Domicilio de la Ciudad de Guayaquil a la de Daule y Reforma de Estatutos, de la compañía denominada DINARESA S.A., a foja 13.362 del Registro Mercantil Industrial de 1.994, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veinte y tres de Agosto del dos mil.-


**DRA. KATIA MURRIETA WONG
REGISTRADORA MERCANTIL ENCARGADA
DEL CANTON GUAYAQUIL**


**f.JPV
Trámite N° 43756**